

From: [Griselda Masó](#)
To: [Mercado, Efraín](#); [Ángel Graña FEALC - Cubas](#); [Nivaldo Colzato](#); [Jose Reyes Mexico - UMAE](#); [Gabriel Redonte](#); [Jesus Dominguez Navarro Secretario Grai FEALC](#); [Jesus Domingues Navarro](#); [Luiz Afonso V. Figueiredo](#); [Jeff Xavier](#); [George Veni Vice presidente EEUU](#); [heimadp@gmail.com](#); [Johnsy Carrion Cabrera FEALC - Puerto Rico](#); [talquaihah@yahoo.es](#); [Jose Airton Labegalini](#); [Rafael Pagés Rodriguez Secretario General ACTE](#); [Marcela Peralta Biologa](#); [Secretaria sbe Br.](#); [espeleo99@yahoo.com](#)
Subject: GRISELDA Ley Protección de Cavernas
Date: Sunday, January 29, 2012 6:48:10 PM
Attachments: [Ley pag 1.pdf](#)
[Ley Pag 2.pdf](#)
[Ley pag 3.pdf](#)

Estimados compañeros espeleólogos

En nombre de la **FEDERACION PARAGUAYA DE ESPELEOLOGIA FE.PA.E** y la **FUNDACION CAVERNAS DEL PARAGUAY** "Conozco y Protejo" tenemos el agrado de comunicarles que por fin fue promulgada la ley para algunas Cavernas de el Distrito de San Lázaro - Vallemi, (adjunto dicha ley) pero la lucha continua en el Senado de la Nación para sacar la Ley Marco de protección de todas las cavernas del país.

Agradecemos el gran apoyo de los **miembros de la FEALC** Sr. Efraín Mercado, Ángel Graña, Jorge Yanes, Luis Alfonso Vaz de Figueiredo, ambientalistas amigos que compartieron con nosotros y los representantes del Gobierno(con poder de decisión), la Expedición Científica FE.PA.E. FEALC realizada en el mes de Julio del 2011, con las actividades desarrolladas en dichas expedición se reconoció el esfuerzo que veníamos haciendo desde el año 2004.

- a) Se aprueba la ley N° 4577/ 12 que declara Área Silvestre Protegida bajo la categoría de Monumento Natural.
- b) Se da vía libre para expediciones científicas con alumnos de las Facultades de Biología, Geología, Veterinaria, Ingeniería Ambiental y otras.
- c) Se esta trabajando con la Secretaria del Ambiente SEAM en la habilitación ambiental de la Caverna 14 de Julio para el Turismo y la Santa Caverna para estudios científicos.
- d) Se llega a un acuerdo con dueños, pobladores y FACEN para proteger en la Caverna de Risso los restos fósiles de un Perezoso , los expertos van a comenzar a estudiarlo desde el mes de Marzo. Compartimos con Ustedes estos triunfos para que la ESPELEOLOGIA siga prosperando en todo el mundo

Hasta pronto un gran abrazo

Estela Allende de Villalba
Fundación Cavernas Paraguay

Griselda Masó
FE.PA.E